

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004925/2013

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 385/14 (fs. 501); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 494/496 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3053 (fs. 504), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

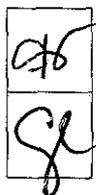
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. ROSANA DEL SOCORRO CROSETTO (Leg. 35.348) en el cargo de Profesor Ad-junto con dedicación exclusiva en la Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, cátedra B, del Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir del 12 de junio de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –Escuela de Trabajo Social– y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1086